

*ANUNCIO de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 2/06, de fecha 8 de mayo de 2006, en relación al expediente: «EM-MLL-9. Modificación de Elementos de las NNSS de Molina para la modificación del art. 266.12 de su normativa, promovida por el Ayuntamiento.»*

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 2/06, de fecha 8 de mayo de 2006, en relación al expediente: «EM-MLL-9. Modificación de Elementos de las NNSS de Molina para la modificación del art. 266.12 de su normativa, promovida por el Ayuntamiento.»

#### H E C H O S

Primero En sesión ordinaria 5/05 celebrada el día 13 de diciembre de 2005, por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga se adopta acuerdo en los siguientes términos:

(.) 2.º Suspender la aprobación en la parte restante relativa a la modificación de los artículos 266.12, 277.6 y 298 de las NNSS, hasta tanto se subsane lo expuesto en antecedente Sexto aportando informe de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte y delegar la competencia para la aprobación definitiva de la parte en suspenso en el Vicepresidente Segundo de la Comisión en caso de informe favorable.

Segundo. Con fecha 13 de marzo de 2006 (recepción núm. 12835) tiene entrada oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte adjuntando informe sectorial de fecha 9 de marzo de 2006 sobre la Modificación Puntual de Elementos de las NNSS de Molina, referente a los artículos 266,12, 277.6 y 298 en el que literalmente se concluye lo siguiente:

1.ª (..) En base a lo anteriormente expuesto, se propone informar desfavorablemente la modificación del artículo 266.12. 2.º. Analizadas las propuestas de modificación de los artículos 277.6 y 298 y no apreciándose razón alguna que lo desaconseje, se propone informar favorablemente las modificaciones a los artículos 277.6 y 298.

Tercero. Con fecha 20 de marzo de 2006, en ejercicio de la competencia delegada por la Comisión, por el Sr. Vicepresidente Segundo de la CPOTU se adopta acuerdo en el que se expone:

«En cuanto a la Modificación de Elementos de las NNSS de Molina en lo relativo a la modificación del artículo 266.12 de las citadas NNSS, atendiendo al sentido desfavorable del informe emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, procede someter el asunto a deliberación y decisión de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en la próxima sesión que se celebre.»

Visto lo anterior, la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás normativa de aplicación, atendiendo al contenido del informe emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en el sentido de informar desfavorablemente la modificación del artículo 266.12 de las NNSS de Molina, en plazo para resolver y notificar, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por unanimidad de los miembros asistentes y presentes

#### A C U E R D A

1.º Denegar la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos de las NNSS de Molina (Málaga) para la modificación del artículo 266.12, promovida por el Ayuntamiento.

2.º Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Molina y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, órgano competente para resolver, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 22 apartados 3 y 5 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, en relación con la Disposición Transitoria única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Málaga, 8 de mayo de 2006.- El Vicepresidente 2.º de la Comisión. Fdo.: José María Ruiz Povedano.

Málaga, 2 de junio de 2006.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION	EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-0195/06	08/02/2006	PRESTIGE AND LIMOUSINE SL - ANTONIO SANCHEZ, POL. IND. EL PINILLO - TORREMOLINOS 29620 MALAGA		140.6 LOTT	4.601	MA-0505/06	25/01/2006	CEDEXAN SL - CRUCERO BALEARES 3 - ALCALA DE GUADAIRA 41010 SEVILLA		141.31 LOTT	1.501
MA-0198/06	08/11/2005	CONSTRUCCIONES MASALPA SL - SANTA MARTA 4 BJ - 29006 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0521/06	20/01/2006	PERSOND SA - POL.IND. ANTEQUERA C/RIO GUADALHORCE 2 - ANTEQUERA 29200 MALAGA		141.7 LOTT	1.501
MA-0213/06	15/11/2005	MDH SPAIN SL - AVD. CALA MIJAS LOCA A1 - MIJAS 29650 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0533/06	10/01/2006	INTERCON EUROPE SL - CNO. CAMPANALES P 61 - MIJAS 29650 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-0230/06	22/09/2005	FURCON EXPRESS SL - LOS DEPOSITOS 47 TAMARMA DE ESTERUELA - 28000 MADRID		141.31 LOTT	1.501	MA-0537/06	10/01/2006	ALIMENTOS TIERRA SL - FCG, PAULA PARE 3 - 29007 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-0231/06	21/09/2005	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ E HIJOS SL - AVDA. LAS CIENCIAS-RES.CAMELIAS 2 A, 1, 3 - 41020 SEVILLA		140.19 LOTT	4.600	MA-0552/06	31/01/2006	CALDERON ALCANTARA ANTONIO - TORCAL 15 - VILLANUEVA DE LA CONCEPCION 29230 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-0242/06	29/10/2005	PAPNORTH MARK JAMES - CORTILLO DOS 33 - ALPUJARRA DE LA SIERRA 18460 GRANADA		141.31 LOTT	1.501	MA-0558/06	20/01/2006	CARAVANTE GUTIERREZ JOSE CARLOS - FRANCISCO DE COSSIO, 16 PORTAL 3, 6 B - 29004 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-0248/06	09/11/2005	FJERBERG ARNE MAGNAR - FINCA PAGO MANZANO ALVO Y NIDO - TORROX 29770 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0680/06	19/02/2006	GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO - GUADALFED 9 - MOTRIL 18600 GRANADA		141.31 LOTT	1.501
MA-0258/06	26/10/2005	WILLIAMS JOHN EDUARDO - CONJUNTO DOÑA PAQUITA 3 - MIJAS 29650 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0733/06	01/02/2006	JOSE EL ANTEQUERANO SL - BAHIA, ED. 4 VIENTOS - MARBELLA 29600 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0262/06	30/11/2005	IAN EDWARDS KEVIN - URB. COLINA BLANCA 10 - MIJAS 29650 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0735/06	01/02/2006	CONTRATAS DEL PINO SL - CNO. DE MALAGA, ED. ALMUDEVA, 1.1ºD - VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0263/06	30/11/2005	WATERS DAVID - CAPSTRANGSAN FRANCISCO - NERJA 29780 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0773/06	08/02/2006	ROBLES GARCIA JOSE LUIS - CERRO MARTOS 99 - HERRERA 41000 SEVILLA		142.2 LOTT	1.501
MA-0287/06	18/08/2005	EMILIO HURTADO, 14 - 29004 MALAGA		140.23 LOTT	3.301	MA-0813/06	15/02/2006	GALOTRANS SL - PG. ESPRITU SANTO 17 - OVIEDO 33010 ASTURAS		140.11 LOTT	4.601
MA-0291/06	23/01/2006	GARROOD RONALD FAIRFAX - C/ ORQUIDEA JARDINES TORREBLANCA 716 1º - FUENGIROLA 29640 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0818/06	14/02/2006	JOSE DIAZ CB - AVD. COSTA SOL, 33 - ALMUEÑECAR 18650 GRANADA		140.11 LOTT	4.601
MA-0297/06	16/11/2005	MUEBLES COSTASUR SL - AVDA. BIAS INFANTE 3 - ALGECIRAS 11200 CADIZ		141.31 LOTT	1.501	MA-0837/06	30/11/2005	PANADERIA TROYANO SL - POL. IND. PARCELA 7 - MARBELLA 29600 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0300/06	08/12/2005	NAVARRO OROZCO JUAN - AVDA. INDEPENDENCIA 2 2 A - MARBELLA 29600 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0900/06	16/03/2006	GOMEZ SANCHEZ IGNACIO MANUEL - URB. DOÑA CARLOTA C/ DON MANUEL 10 - TORREMOLINOS 29620 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0340/06	14/12/2005	SOLTEC DIRECT SL - CTRA. CADIZ Nº 340, KM 202, BAHIA PRINCIPE Nº 4 - MIJAS 29649 MALAGA		142.25 LOTT	400	MA-0913/06	27/02/2006	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES AGUILERA SL - AVDA. LA LEGION, 31 - ANTEQUERA 29200 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-0341/06	15/12/2005	SELLERS BARRIE - A. GAMONAL 4 ED. HERCULES AP 605 - BENALMADENA 29639 MALAGA		142.25 LOTT	400	MA-0943/06	17/02/2006	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL - EMILIO HURTADO, 14 - 29004 MALAGA		140.23 LOTT	3.301
MA-0347/06	19/12/2005	RANDO REYES JOSE - MIRAFLORES DE LOS ANGELES 19 - 29011 MALAGA		142.25 LOTT	400	MA-0946/06	17/02/2006	AUTOMOVILES MERIDA SL - EMILIO HURTADO, 14 (SAN JULIAN) - 29004 MALAGA		140.23 LOTT	4.601
MA-0353/06	09/12/2005	TELON - EL CANO 9 7º PL - 48008 BILBAO		142.25 LOTT	400	MA-0947/06	17/02/2006	AUTOMOVILES MERIDA SL - EMILIO HURTADO, 14 (SAN JULIAN) - 29004 MALAGA		140.1.4 LOTT	4.601
MA-0361/06	19/12/2005	RANDO REYES JOSE - MIRAFLORES DE LOS ANGELES 19 - 29011 MALAGA		141.31 LOTT	1.501	MA-0948/06	17/02/2006	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL - EMILIO HURTADO, 14 - 29004 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-0416/06	28/12/2005	TRANS AVI PER SL LABORAL - DR. MARAÑON Nº4 URB. LOMA LINDA - OGIJARES 18151 GRANADA		140.11 LOTT	4.601	MA-0949/06	17/02/2006	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL - EMILIO HURTADO, 14 - 29004 MALAGA		140.23 LOTT	3.301
MA-0478/06	23/01/2006	TORRE DEL CARMEN - MOLINO DEL ROMERO, LOCAL 3 - ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA		141.13 LOTT	1.001	MA-0956/06	20/02/2006	EXCAVACIONES CHAMAR SL - RAMON HERMANDEZ, 2 - 29004 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-0486/06	19/01/2006	INDIA HOGAR SL - TALLERES 1 - ALPEDRETE 28430 MADRID		142.25 LOTT	400	MA-0979/06	26/02/2006	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL - EMILIO HURTADO, 14 - 29004 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-0502/06	28/01/2006	URBESER SA - AVDA. TENERIFE 4 6 - SAN SEBASTIAN DE LOS REYES 28700 MADRID		141.13 LOTT	1.001	MA-0983/06	16/02/2006	TTES. LAS CUMBRES DOS MIL ANTEQUERA SL - ACINIPO, 8 - RONDA 29400 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0503/06	26/01/2006	CORNELL JONATHAN MAURICE - CALAHONDA MONTE PARAISO 28 - MIJAS 29650 MALAGA		142.25 LOTT	400	MA-0986/06	16/02/2006	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL - EMILIO HURTADO, 14 - 29004 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 6 de junio de 2006.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2006, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, notificando a don Jaime Aguilar Araújo Resolución de 13 de marzo de 2006, del Consejero de Empleo, resolutoria de Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz, de 31 de enero de 2005 (expediente CA/EMC/00126/2004).*

Habiéndose dictado Resolución de 13 de marzo de 2006, del Consejero de Empleo, por la que se resuelve el Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Cádiz, de fecha 31 de enero de 2005, por la que se tiene a don Jaime Aguilar Araújo, por desistido de la solicitud de subvención para Modalidad 2, formulada al amparo de la Orden de 18 de junio de 2004 (BOJA núm. 171, de 1 de septiembre de 2004), por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a empresas del sector de la construcción para proyectos de inversión en equipos y medios auxiliares de obra dirigidos al control de los riesgos laborales, e intentada la notificación en el domicilio indicado por don Jaime Aguilar Araújo sin que se haya podido realizar, al ser desconocido el actual domicilio, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el procedimiento del recurso de alzada 53/2005, se resolvió mediante Resolución del Consejero de Empleo de 13 de marzo de 2006, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en el Servicio de Planificación y Promoción Técnica, Avda. de Hytasa, 12, 3.ª planta, módulo núm. 17, 41006, Sevilla, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Sevilla, 22 de mayo de 2006.- El Jefe de Servicio de Planificación y Promoción Técnica, Jesús Antonio Carrillo Castrillo.

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manriques, núm. 2 de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 11/06.  
Núm. de acta: 732/05.

Interesado: Encofrados del Genil, S.L., CIF B-14.656.037.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 30 de mayo de 2006.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando el cambio de denominación del Centro de Formación Profesional Ocupacional de Málaga, Puerto de la Torre.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a través de este anuncio la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE 9 DE MAYO DE 2006, DEL ILMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MALAGA POR EL QUE SE CAMBIA LA DENOMINACION DEL CENTRO DE FORMACION OCUPACIONAL DE MALAGA PUERTO DE LA TORRE

Mediante el Real Decreto 427/1993, de 26 de marzo, de traspaso de funciones y servicios de la gestión de la Formación Profesional Ocupacional a la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE núm. 91, de 16 de abril) se traspasaron determinados bienes inmuebles a la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre ellos, el Centro de Formación Profesional Ocupacional sito en la antigua carretera Puerto de la Torre, actualmente denominada calle Julio Verne, núm. 4.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga al Tomo 2.564, Folio 136, Finca 22.399 y fue recepcionada por la Administración de la Junta de Andalucía e incluido en el Registro General de Bienes y Derechos de la Junta de Andalucía con el número de inventario 20004449.

La denominación de los Centros Oficiales debe de estar en consonancia con las funciones y servicios prestados y con la realidad social.

Dado que la denominación de Centro Fijo de Formación parecía tener sentido en contraposición a la existencia de las unidades móviles de formación, la desaparición de estas últimas, plantea la necesidad de un cambio de la misma, adaptando la nomenclatura a los tiempos actuales, considerándose más adecuada la de «Centro de Formación para el Empleo».

Coincidiendo con este planteamiento, se formula por parte de la Comisión Ejecutiva Provincial de la Unión General de Trabajadores en Málaga, propuesta de que en la denominación del Centro de Formación Ocupacional, sito en el Puerto de la Torre de Málaga, se haga mención a la insigne figura de Rafael Salinas Sánchez, precursor de la lucha por los derechos de los trabajadores.

Rafael Salinas Sánchez, Tonelero de oficio, malagueño de fuerte conciencia social, hijo predilecto de esta provincia, está íntimamente ligado a la historia de los trabajadores, como fundador de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español en Málaga.

Formó parte de la Junta Local de Reformas Sociales y fue Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, destacando durante toda su vida por su defensa en pro de la dignidad obrera y de sus derechos, y la presentación de numerosos proyectos de mejoras sociales.

El cambio de denominación del Centro de Formación Profesional Ocupacional de Málaga por Centro de